

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22105** *GARCÍA CADENA, S.A.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 644/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Thais Díaz Corredera y otros se ha dictado decreto en fecha 27-5-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Garcia Cadena, S.A., por importe de 834.534,99 euros.

Barcelona, 3 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045974-1